

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Alfabetización Digital

### CONVOCA A:

DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “**DIPLOMADO EN PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, ROBÓTICA E INTERNET DE LAS COSAS EN EL AULA**”

### BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los docentes y participantes, se considerará dentro de la misma, a las y los docentes y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. - Del objetivo del diplomado.** Fortalecer las competencias y habilidades digitales de los docentes del Estado de Jalisco a través del Pensamiento computacional, Robótica e Internet de las Cosas (Internet of Things, IoT) en el aula, a fin de promover el aprendizaje de la ciencia y la tecnología en los niños, niñas y adolescentes para 5° y 6° de Primaria; y 1°, 2° y 3° de Secundaria a través de experiencias innovadoras y creativas que propicien el pensamiento crítico, reflexivo, el trabajo colaborativo para la resolución de problemas y la creación de tecnología que atiendan las necesidades que demanda la comunidad

**SEGUNDA. - Del contenido del diplomado.** El diplomado consta de 5 módulos, cada uno de los cuales aborda una temática diferente.

- Módulo 1 Pensamiento computacional
- Módulo 2 Aprendiendo a programar
- Módulo 3 Internet de las cosas (IoT)
- Módulo 4 Robótica en la vida cotidiana
- Módulo 5 Coaching Maker

En los cuales se aprenderán los principios básicos del pensamiento computacional y la programación para la resolución de problemas, uso de herramientas básicas para programar, fundamentos teóricos y técnicos del internet de las cosas, así como principios de la robótica a través de los conceptos de programación, mecánica y electrónica.

**TERCERA. - De los participantes.** Podrán participar todos los docentes de educación primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica en el estado de Jalisco, preferentemente que impartan clases en los siguientes grados:

- 5° de primaria
- 6° de primaria
- 1° de secundaria
- 2° de secundaria
- 3° de secundaria

**CUARTA. - De la modalidad.** El diplomado tendrá una duración de 120 horas, distribuidas en 5 módulos que se mencionan en la base segunda, en modalidad híbrida como se muestra a continuación:

Módulo	Plataforma Asíncrona	Síncrono	Presencial	Trabajo Autogestivo
1	16			
2	12	5		7
3	10	5	5	8
4	8	5	10	5
5	12	5	3	4

**QUINTA. - De la oferta del diplomado.** Será ofertado en las sedes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep Jalisco), cercanos a su localidad.

El directorio de Planteles podrá ser consultado en la página:  
<https://conalepjalisco.edu.mx/web/index.php/conocenos/planteles-jalisco>

La capacidad total del diplomado es de 3000 participantes, distribuidos en grupos de máximo 30 participantes.

**SEXTA. – De la fecha de inicio del diplomado.** El diplomado inicia el miércoles 27 de septiembre del 2023 con actividades asíncronas a través de la plataforma de Conalep Jalisco.

Las fechas y los horarios de las sesiones síncronas y presenciales serán establecidos por Conalep Jalisco, conforme al avance del docente.

La fecha de inicio del diplomado establecida en esta convocatoria puede estar sujeta a modificación, previo Acuerdo Modificatorio.

**SÉPTIMA. – Requisitos para el registro.** Los interesados deberán registrarse en línea a través del siguiente enlace: [https://bit.ly/Diplomado\\_Robotica\\_IoT](https://bit.ly/Diplomado_Robotica_IoT), siendo la fecha límite para ello, el lunes 16 de octubre del 2023 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos, si es que esto sucediera antes de la fecha límite.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico (por ejemplo, el correo institucional), a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación.

**Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria. No hay cambios de correo electrónico.**

El registro al diplomado no tiene costo para los participantes.

Deberán contar con:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).
- Correo electrónico institucional.
- Tener disposición y compromiso para culminar el curso.
- Equipo de cómputo (Procesador de al menos 1,6 GHz o superior, mínimo 4 GB en RAM, al menos 500 MB de espacio de almacenamiento disponible y tarjeta gráfica compatible con WebGL).

**OCTAVA. - De las constancias y reconocimientos.**

Todos los participantes que hayan tenido más del 80% de asistencia obtendrán una constancia por módulo aprobado. Además, se otorgará un Diploma con reconocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a los participantes que concluyan satisfactoriamente el diplomado.

**NOVENA. - Del Comité Organizador;** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital;
- Un representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco;
- Un representante de la Coordinación del Área de Innovación Pedagógica y
- Un representante de la Coordinación del Área de Robótica.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Alfabetización Digital, ubicada en Calle Helios No. 1217, Col. Mirador del Sol, Zapopan, Jalisco, al teléfono 33 30 30 75 00 ext. 56807 o 56823; y correo electrónico: [alfaonline@jaliscoedu.mx](mailto:alfaonline@jaliscoedu.mx)

**DÉCIMA. - Aviso de privacidad.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación.**

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA SEGUNDA. - Vigencia.** La presente convocatoria tendrá vigencia para el registro a partir de su publicación y hasta el lunes 16 de octubre del 2023.

**DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias;** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfono 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**A T E N T A M E N T E**

**Guadalajara, Jalisco, a 14 de septiembre del 2023**

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**



Prol. Alcalde 1351,  
Colonia Miraflores,  
Guadalajara, Jalisco, México  
C.P. 44270